INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

INFORME TECNICO DEL COMITÉ DE EVALUACION

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de la oferta técnica de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 03/2017 "Consultoría Impositiva", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).-

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día 22 del mes de febrero del 2017, se ha procedido a la apertura de los sobres-ofertas técnicas presentado por la firma **1) SICAe S.A,** conforme se indica en el Acta de Apertura Técnica.

3. CUADRO DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

	REQUERIDO	
		CICAe S.A
1.Evaluación de Propuesta Técnica	**20**	
1.1 Alcance de los Servicios	10	10
1.2 Plan de Trabajo y Cronograma	10	10
2. Evaluación del Equipo de Trabajo	**80**	
2.1Formación Académica	**10**	10
2.2Experiencia General	**30**	30
2.3 Experiencia Especifica	**40**	40
TOTAL	**100**	**100**

Detalle por Empresa:

- ✓ **CICAe S.A:** La misma ha alcanzado 100 (cien) puntos ya que reúne todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se puede visualizar en la carpeta del oferente.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 5267

Asunción, 22 de Febrero del 2017

Lic. Laura Silva
Jefa Unidad Agro Alimento
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

AUDITORIA IMPOSITIVA
ID Nº 323095

DICTAMEN DE EVALUACION N° 05/2017
OFERTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, el Comité de Evaluación de la Oferta Económica correspondiente del llamado a por **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 "AUDITORIA IMPOSITIVA"**, emite el presente Informe, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	323.095
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS ECONOMICAS	07/03/2017 A LAS 08:00 HS.
FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las documentaciones sustanciales respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, tal cual se detalla en el siguiente cuadro.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SICAe S.A
1	Formulario de oferta técnica suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el ANEXO D FORMULARIO 1	✓
2	Fotocopia de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta	✓
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	✓
4	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓
5	Documento que acrediten la capacidad del firmante para comprometer al oferente: a)Poderes de representación otorgados ante Escritura Publica y/o b)Estatutos sociales y actas de asamblea (para sociedad anónimas) y/o c)Constitución de Sociedad y Estatos Sociales con sus modificaciones, si las tuviera (para demás sociedades)	✓

✓ **Criterio de Evaluación – SYCAe S.A en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:**

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

✓ **Capacidad Técnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

- ✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B, Punto 20, Inciso a	CUMPLE
✓ Capacidad Técnica – Anexo B, Punto 20, Inciso c	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B, Punto 20, Inciso d	CUMPLE

- ✓ **Capacidad Legal, Anexo B, Punto 20, Inciso a:**
  - El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
  - El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
  - Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- ✓ **Capacidad Técnica, Anexo B, Punto 20, Inciso c:**

NO APLICA

- ✓ **Experiencia, Anexo B, Punto 20, Inciso d:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 54 inciso b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia con el Artículo 95 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley, recomienda adjudicar a la empresa SICAe S.A para el Servicio de "AUDITORIA IMPOSITIVA" solicitado por esta Contratación Directa por la suma total de G.13.000.000 (guaraníes trece millones mil).-

Es nuestro dictamen

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.